

TOMA DE POSESIÓN

PRESIDENTE CONSEJO CONSULTIVO

(Cortes de Castilla y León, 22 de febrero 2019)

- Excelentísimo Señor Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León.
- Señores Diputados, Senadores y Procuradores de Castilla y León.
- Representantes del Gobierno y de la Administración del Estado, de nuestra Comunidad Autónoma y de otras Comunidades, hoy presentes en este acto.
- Presidentes de los Consejos Consultivos, que nos acompañáis.
- Procurador del Común, Consejeros y Presidente del Tribunal de Cuentas, Presidente y miembros del Consejo Económico y Social; de Castilla y León
- Alcaldes y Presidentes de Diputación, que asistís acompañándonos.

- Rectores de Universidad; en especial al Rector de la Universidad de Salamanca.
- Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, militares (*), académicas, policiales, civiles y religiosas (*).
- Consejeros, Letrados.
- Señoras y señores. Amigos todos.
- En especial saludo a quienes representáis o venís de Zamora, nuestra sede a orillas del Duero (al que dedica sus mejores páginas el poeta zamorano Claudio Rodríguez), y ubicada junto a la imponente Catedral que preside la ciudad.

- Es un **honor tomar posesión** como Presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León. Afronto con **responsabilidad e ilusión** este nombramiento. Y como jurista me siento orgulloso de presidir esta institución, encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución, el Estatuto y el resto del ordenamiento.

- Sean, pues, mis primeras palabras expresión de gratitud.

- A las **Cortes de Castilla y León** y a **todos** los grupos políticos y parlamentarios, que propiciaron nuestra elección. Gracias en nombre de los nuevos Consejeros y del mío propio.

- Expreso también mi reconocimiento a quienes nos han precedido en el cargo de Consejero, que personalizo en mi antecesor y nuevo Presidente del Consejo de Cuentas, **Mario Amilivia**, y también **en la primera Presidenta, María José Salgueiro**. Han contribuido al **prestigio y la “auctoritas”** del Consejo Consultivo, junto a la **profesionalidad de los letrados** y del resto del personal que presta sus servicios en el mismo.

- Y agradezco públicamente **a mis compañeros** (los actuales Consejeros Ares y Ramos), la generosidad de elegirme Presidente.

- Muchas gracias a todos por acompañarnos.

- El Consejo Consultivo es una **institución consolidada**, que ha asumido **nuevas competencias** y ha sabido **adaptarse** a las cambiantes necesidades del Gobierno y la Administración de Castilla y León. A su actual fortaleza ha contribuido el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, adscrito al Consejo por Ley de 28 de febrero de 2012.

- Atrás, en el tiempo (1992), queda la valiosa afirmación del Tribunal Constitucional referida a los consejos consultivos de las Comunidades Autónomas: son una “importantísima garantía del

interés general”, “de la legalidad objetiva” y “de los derechos y legítimos intereses de los ciudadanos”.

- Hoy, **la legitimidad de ambos es indiscutible.** Como lo es también el marcado **carácter democrático de la elección** de sus miembros por el Parlamento de Castilla y León; síntoma inequívoco de la salud del sistema y uno de los pilares de nuestra independencia.
- Ambos (el Consejo y el Tribunal) tienen **una tarea clave: el control de legalidad. Son expresión directa de la idea constitucional de “Estado de Derecho”.** Y, por tanto, el Derecho preside el procedimiento, la argumentación y constituye el fundamento de sus dictámenes y resoluciones.
- Por otro lado, **la amplia legitimación con que se prevé el acceso** al Consejo y, por ende, al Tribunal, nos equipara a los países democráticos más

avanzados, que dan participación a un amplio número de sujetos en el proceso de formación de la voluntad política y administrativa.

- Creo, sinceramente, que nuestra institución **es en gran medida reconocida** por la doctrina del Derecho Público.
- Todo esto, ¿por qué? Para **subrayar el carácter imprescindible hoy de la función** consultiva y cuasi-jurisdiccional, llevada a cabo por instituciones como el Consejo Consultivo.
- En este escenario, la Institución ha demostrado también su **utilidad**. Valgan los siguientes **datos**:
 - Desde la puesta en funcionamiento del Consultivo, en 2003, se han emitido más de **14.700 dictámenes**.
 - Y desde el 2012 (fecha de adscripción del Tribunal de Recursos al Consejo), se han

resuelto **650 recursos** que suman más de **4.500 millones de euros en litigio.**

- Son cifras relevantes; pero también lo es la rapidez de respuesta dada en la mayoría de los casos, y el **grado de aceptación** de los dictámenes emitidos y resoluciones dictadas. **Su eficacia jurídica y legitimidad de ejercicio resultan innegables.**
- **Independencia, objetividad jurídica y neutralidad política, transparencia y eficiencia,** son **señas de identidad** que me comprometo a seguir promoviendo como Presidente.
- Decía Tomás y Valiente que las instituciones autonómicas enraizarían cuando “se vayan incorporando a la mentalidad de todos”. En efecto, estas señas de identidad de Consejo y Tribunal son reflejo de la autonomía de Castilla y León; autonomía **al servicio del interés general y de las**

personas; y órganos autonómicos que potencian la **identidad** de Castilla y León.

- Precisamente en relación con esto surge uno de los deberes que nos proponemos. Tanto el Consejo como el Tribunal cumplen una **función discreta, y si me lo permiten austera.** Pues bien, hemos de continuar esforzándonos por **dar a conocer nuestro papel institucional y social a los ciudadanos y a las corporaciones locales** de nuestra Comunidad.
- Igualmente, **creemos firmemente en la autonomía de estas instituciones, imprescindible para su organización y funcionamiento,** acorde con las funciones que desempeñan.
- Pero, a pesar del indudable prestigio de la institución, no podemos olvidar otros retos

pendientes. Estimo que el Consejo puede colaborar humildemente en el cumplimiento de los desafíos que nos marca la Agenda 2030. Me refiero, principalmente, a la colaboración recíproca con la Universidad para la **transferencia del conocimiento**; para contribuir a la creación de un marco jurídico más eficiente, transparente y acorde con los tiempos y con los intereses de los ciudadanos.

- Permítanme, en fin, que les agradezca a todos su presencia en este acto, para mí entrañable; recuerdo de mi familia, que me acompaña, y de la ausencia de mis padres (en permanente recuerdo). Y que haga pública gratitud a mi mujer y a mis hijos, que comparten desde hace largos años (sobre todo mi mujer) las inquietudes que me asaltan.
- Y termino: como Presidente del Consejo Consultivo y del Tribunal de Recursos

Contractuales de Castilla y León espero un día poder decir bien alto, como decían los clásicos: “al menos lo hemos intentado”.

- Muchas gracias.